TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Trabajo Honradez para Todos
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de abril de 2015

Señores
COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 312 /2015, mediante contrato abierto hasta un importe mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes, quince millones) y un monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes, treinta millones) en el Lote N° I para el Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, y a la empresa I.G.C. S.R.L. en el Lote N° II para el Mantenimiento y Reparación de Impresoras, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD Plurianual N° 02/2015 para Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras e impresoras, para el período 2014 - 2015.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

[illegible] Medel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Copyprinter
Copias e Impresión Digital
de Alberto Benítez Ramírez
Tel.: 021 448.779 - Cel.: 0981 119 745
15/Abril/2015 - 10:45 Hs.
RECIBIDO

FYTYVÕ PTATERÃ
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 13 de abril de 2015

Señores
I.G.C. S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 312 /2015, mediante contrato abierto hasta un importe mínimo de **Gs. 5.000.000** (Guaraníes, cinco millones) y un monto máximo de **Gs. 10.000.000** (Guaraníes, diez millones) en el **Lote N°II** para el **Mantenimiento y Reparación de Impresoras**, y a la empresa **COPYPRINTER** en el **Lote N° I** para el **Manteamiento y Reparación de Fotocopiadoras**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD Plurianual N° 02/2015 para el Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras e impresoras, para el periodo 2014 - 2015.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

Dr. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

IGC S.R.L.
Servicios Informáticos
Gabriela Villalba
Gerente Administrativo

PYTYVÕ PYAÉRÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de abril de 2015

Señores
G & B
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 312/2015, en el Lote N° I para el Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras y la empresa I.G.C. S.RL. en el Lote N° II para el Mantenimiento y Reparación de Impresoras, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD Plurianual N° 02/2015.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

16 ABR. 2015 10:16

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	447820	16 ABR. 10:15	00'40	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Fulgencio R. Moreno y Parapití
Asunción – Paraguay
Telf.: 440 - 997
Fax: 440 - 289
uoc@sen.gov.py

PYTYVÕ PYAERÃ
SÃKRYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñemondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 13 de abril de 2015

Señores
S. PAZOS
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa COPYPRINTER de Alberto Manuel Benítez ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 312/2015, en el Lote N° I para el Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras y la empresa I.G.C. S.RL. en el Lote N° II para el Mantenimiento y Reparación de Impresoras, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de CD Plurianual N° 02/2015.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

13 ABR. 2015 9:51

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 449959	13 ABR. 9:51	00'41	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

TETÃ REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 13 de abril de 2015

[illegible] ASOCIADOS
[illegible]

[illegible] Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional en [illegible] establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" [illegible] 2014/08 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle [illegible] CORYPRINTER de Alberto Manuel Benítez ha sido adjudicado según Resolución SEN [illegible] Lote N° I para el Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras y la empresa [illegible] Lote N° II para el Mantenimiento y Reparación de Impresoras, cuyo llamado fue [illegible] modalidad de CD Plurianual N° 02/2015.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Recibí: [signature]
Juan P. Palacios S.
CI N° 4.516.436
13/04/2015

COMPU NEW & ASOCIADOS

[illegible] Moreno y Parapití
[illegible] Paraguay
Telf.: 440 - 997
Fax: 440 - 389